



DIRECCION
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO	A	E	
TRAMITE N°	2849		
INGRESO	19	06	2023



APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04

LOS LAGOS, 22 JUN 2023

DECRETO EXENTO N° 1435

VISTOS.

- 1.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -
- 2.- La Presentación para Modificación Presupuestaria N° 04, de fecha 09 de junio de 2023. ✓
- 3.- El acuerdo N° 324 tomado en reunión ordinaria N° 72 del 15 de junio de 2023. ✓
- 4.- El presupuesto municipal vigente para el año 2023, aprobado por decreto exento N° 2581 de fecha 26 de Diciembre de 2022, y; ✓

CONSIDERANDO.

Que, existe la necesidad de ajustar el presupuesto vigente para el año 2023;

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y el Decreto Exento N°1018- que establece instalación del honorable concejo municipal de la comuna de Los Lagos, declara asunción de alcalde señor Aldo Retamal Arriagada.

RESUELVO

- 1.- Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos Vigentes para el Año 2023 en los siguientes términos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

Por Mayores Ingresos - Se Suplementan

03.	01.	003.	999.	Otros	2.895
03.	01.	004.	001.	Concesiones	15.526
03.	02.	002.		Licencias de Conducir y Similares	21.156
05.	03.	007.	004.	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	54.116
08.	02.	001.	999.	Otras Multas de Beneficio Municipal	647
08.	02.	006.		Reg. de Multas de Tránsito - De Beneficio de Otras Munic.	2.957
08.	04.	001.		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	392
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	140.000

TOTAL MAYOR INGRESO					237.689
----------------------------	--	--	--	--	----------------

Area Gestion Interna

Por Menores Gastos - Se Reducen

22.	05.	003.		Gas	850
22.	05.	006.		Telefonía Celular	2.350
22.	05.	008.		Enlace de Telecomunicaciones	2.000
31.	02.	002.	005.	Diseño de Proyectos dependencias Municipales	4.000



DIRECCION
ADMINISTRACION Y FINANZAS

31.	02.	002.	007.	Facilitadoras Informaciones Programas Habitacionales	4.000
31.	02.	004.	006.	Mejoramiento de Alumbrado Publico	1.000
31.	02.	004.	010.	Mantención de Planta de Tratamiento Comunales	1.000

TOTAL					15.200
-------	--	--	--	--	--------

Area Serv. Comunitarios Por Menores Gastos - Se Reducen

24.	03.	099.		A otras Entidades Publicas	10.000
-----	-----	------	--	----------------------------	--------

TOTAL					10.000
-------	--	--	--	--	--------

Area Progr. Deportivos Por Menores Gastos - Se Reducen

22.	03.	999.		Para Otros	2.000
-----	-----	------	--	------------	-------

TOTAL					2.000
-------	--	--	--	--	-------

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA					264.889
-------------------------------------	--	--	--	--	---------

Area Gestion Interna Por mayor Gasto se Suplementa y se Crean

21.	01.	004.	007.	Comisiones de Servicios en el Exterior	682
21.	03.	001.		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	4.950
21.	03.	007.		Alumnos en Practica - Se Crea	2.300
22.	02.	003.		Calzado	886
22.	03.	002.		Para Maq., Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.053
22.	03.	999.		Para Otros	2.576
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	7.407
22.	04.	009.		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	500
22.	04.	010.		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	55
22.	04.	013.		Equipos Menores	2.586
22.	06.	005.		Mant. y Rep. de maquinaria y equipos de producción	144
22.	08.	002.		Servicios de Vigilancia	843
22.	08.	999.		Otros	793
23.	03.	001.		Indemnización de Cargo Fiscal	54.116
24.	01.	999.		Otras Transferencias al Sector Privado	2.500
24.	03.	092.	001.	Art. 14 N° 6 Ley N° 19.695	221
24.	03.	100.		A otras Municipalidades	2.021
29.	04.			Mobiliario y Otros	500
29.	05.	001.		Maquinarias y Equipos de Oficina	1.593
29.	05.	999.		Otras	1.000
31.	02.	002.	016.	Programa Actividades y Equipamiento Turístico	4.200
31.	02.	002.	017.	Programa de Productividad y emprendimientos locales	1.000
31.	02.	004.	003.	Mejoramiento y Mantención de Areas Verdes	5.263

DIRECCION
ADMINISTRACION Y FINANZAS

31.	02.	004.	020.	Programa Desarrollo Rural (Proder)	1.500
31.	02.	004.	035.	Mej. y Ampliación Centro de la Mujer Los Lagos - Se Crea	65.000
31.	02.	004.	036.	Constr. Cierre Perimetral Terreno Municipal Quilme - Se Crea	75.000
31.	02.	004.	037.	Mant. y Mejoramiento Sistema de Cámaras de Seguridad	6.500
34.	07.			Deuda Flotante	8.768

TOTAL					253.957
--------------	--	--	--	--	----------------

Area Serv. Comunitarios Por mayor Gasto se Suplementa

22.	01.	001.		Para Personas	500
22.	09.	999.		Arriendo de Equipos Informáticos	1.297
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	2.500
24.	01.	005.		Otras Personas Jurídicas Privadas	385

TOTAL					4.682
--------------	--	--	--	--	--------------

Area Progr. Sociales Por mayor Gasto se Suplementa

24.	01.	007.		Asistencia Social a Personas Naturales	2.750
-----	-----	------	--	--	-------

TOTAL					2.750
--------------	--	--	--	--	--------------

Area Progr. Deportivos Por mayor Gasto se Suplementa

24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	1.500
24.	01.	999.		Otras Transferencias al Sector Privado	2.000

TOTAL					3.500
--------------	--	--	--	--	--------------

TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					264.889
---	--	--	--	--	----------------

Analíse, regístrese, comuníquese y archívese.



SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE OPAZO GARCIA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

ARA/HLG/TPC/JOG/jog
DISTRIBUCION:
Administración y Finanzas
Partes/OIRS



DIRECTOR DE CONTROL



ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA; QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 72 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023, EN SESIÓN PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. ALDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS, APROBÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 324 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES (AS) PRESENTES; JAVIER SANTIBAÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DEL AÑO 2023 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, SEGÚN DETALLE ADJUNTO:

I. Municipalidad de Los Lagos
Direccion de Finanzas

I. Municipalidad de Los Lagos
Direccion de Secplan

**Modificación Presupuesto Municipal N° 04
15 de Junio de 2023**

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Por Mayores Ingresos - Se Suplementan					
03.	01.	003.	999.	Otros	2.895
03.	01.	004.	001.	Concesiones	15.526
03.	02.	002.		Licencias de Conducir y Similares	21.156
05.	03.	007.	004.	Bonificacion Adicional Ley de Incentivo al Retiro	54.116
08.	02.	001.	999.	Otras Multas de Beneficio Municipal	647
08.	02.	006.		Registro de Multas de Transito - De Beneficio de Otras Municipalidades	2.957
08.	04.	001.		Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	392
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	140.000
TOTAL MAYOR INGRESO					237.689

Area Gestion Interna				Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	05.	003.		Gas	850
22.	05.	006.		Telefonia Celular	2.350
22.	05.	008.		Enlace de Telecomunicaciones	2.000
31.	02.	002.	005.	Diseño de Proyectos dependencias Municipales	4.000
31.	02.	002.	007.	Facilitadoras Informaciones Programas Habitacionales	4.000
31.	02.	004.	006.	Mejoramiento de Alumbrado Publico	1.000
31.	02.	004.	010.	Mantencion de Planta de Tratamiento Comunales	1.000

TOTAL		15.200
Area Serv. Comunitarios	Por Menores Gastos - Se Reducen	
24. 03. 099.	A otras Entidades Publicas	10.000
TOTAL		10.000
Area Progr. Deportivos	Por Menores Gastos - Se Reducen	
22. 03. 999.	Para Otros	2.000
TOTAL		2.000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA		264.889
Area Gestion Interna	Por mayor Gasto se Suplementa y se Crean	
21. 01. 004. 007.	Comisiones de Servicios en el Exterior	682
21. 03. 001.	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	4.950
21. 03. 007.	Alumnos en Practica - Se Crea	2.300
22. 02. 003.	Calzado	886
22. 03. 002.	Para Maquinarias, Equipos de Produccion, Traccion y Elevacion	1.053
22. 03. 999.	Para Otros	2.576
22. 04. 001.	Materiales de Oficina	7.407
22. 04. 009.	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	500
22. 04. 010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	55
22. 04. 013.	Equipos Menores	2.586
22. 06. 005.	Mantenimiento y Reparaciones de maquinaria y equipos de produccion	144
22. 08. 002.	Servicios de Vigilancia	843
22. 08. 999.	Otros	793
23. 03. 001.	Indemnizacion de Cargo Fiscal	54.116
24. 01. 999.	Otras Transferencias al Sector Privado	2.500

I. Municipalidad de Los Lagos
Direccion de Finanzas

I. Municipalidad de Los Lagos
Direccion de Secplan

**Modificación Presupuesto Municipal N° 04
15 de Junio de 2023**

Subt.	Item	Asp.	Sub. Asp.	DETALLE	MONTO M\$
24.	03.	092.	001.	Art. 14 N° 6 Ley N° 19.695	221
24.	03.	100.		A otras Municipalidades	2.021
29.	04.			Mobiliario y Otros	500
29.	05.	001.		Maquinarias y Equipos de Oficina	1.593
29.	05.	999.		Otros	4.000
31.	02.	002.	016.	Programa Actividades y Equipamiento Turístico	4.200
31.	02.	002.	017.	Programa de Productividad y emprendimientos locales	1.000
31.	02.	004.	003.	Mejoramiento y Mantencion de Areas Verdes	5.263
31.	02.	004.	020.	Programa Desarrollo Rural (Proder)	1.500
31.	02.	004.	035.	Mejoramiento y Ampliacion Centro de la Mujer Los Lagos - Se Crea	65.000
31.	02.	004.	036.	Construccion Cierre Perimetral Terreno Municipal Quilme - Se Crea	75.000
31.	02.	004.	037.	Mantencion y Mejoramiento Sistema de Camaras de Seguridad	6.500
34.	07.			Deuda Flotante	8.768
TOTAL					253.957
Area Serv. Comunitarios	Por mayor Gasto se Suplementa				
22.	01.	001.		Para Personas	500
22.	09.	999.		Arriendo de Equipos Informaticos	1.297
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	2.500
24.	01.	005.		Otras Personas Juridicas Privadas	385
TOTAL					4.682
Area Progr. Sociales	Por mayor Gasto se Suplementa				
24.	01.	007.		Asistencia Social a Personas Naturales	2.750
TOTAL					2.750
Area Progr. Deportivos	Por mayor Gasto se Suplementa				
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	1.500
24.	01.	999.		Otras Transferencias al Sector Privado	2.000
TOTAL					3.500
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					264.889

Modificación Presupuesto Municipal N° 04
 15 de Junio de 2023

Subit.	Item	Acig.	Sub. Acig.	DETALLE	MONTO M\$
RESUMEN MODIFICACION					
Disponibilidades					
Mayores Ingresos					237.689
Menores Ingresos					-
Menores Gastos Gestion Interna					15.200
Menores Gastos Servicios Comunitarios					10.000
Menores Gastos Actividades Municipales					-
Menores Gastos Programas Sociales					-
Menores Gastos Programas Deportivos					2.000
Menores Gastos Programas Culturales					-
Total Disponibilidades					264.889
Gasto					
Mayores Gastos Gestion Interna					253.957
Mayores Gastos Servicios Comunitarios					4.682
Mayores Gastos Actividades Municipales					-
Mayores Gastos Programas Sociales					2.750
Mayores Gastos Programas Deportivos					3.500
Mayores Gastos Programas Culturales					-
Total Gastos Disponibilidades					264.889

Los Lagos, 09 de Junio de 2023

[Firma]
 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Director de Finanzas

[Firma]
 DIRECTOR DE SECPLAN
 Director de Secplan

MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto Exento N° 2581, de fecha 26 de diciembre de 2022, el cual aprueba el presupuesto municipal, para el año 2023, se presenta la cuarta modificación al presupuesto para este año, la cual contempla agregar los recursos depositados por subdere, reducir gastos estimados para el año 2023, es así que esta modificación presupuestaria se desglosa de la siguiente manera:

Por mayores ingresos, se suplementan, las cuentas: otros y concesiones, estas cuenta se suplementan por un mayor ingreso por un monto de \$ 18.421.000; licencias de Conducir y similares por un monto de \$ 21.156.000, bonificación adicional ley de incentivos al retiro por un monto de \$ 54.116.000.-, las cuentas otras multas de beneficio municipal, de otras municipalidades y arancel, se suplementan por un monto de \$ 3.996.000, todo esto por las multas registrados en el servicio registro civil que se deben pagar al momento del pago del permiso de circulación y por último la cuenta del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal por el monto de \$ 140.000.000, que están destinados a financiar proyectos d inversión.-

Por lo que, los mayores ingresos permiten suplementar la suma de M\$ 237.689.-

Ahora bien, en el área de gestión interna se reducen M\$ 15.200, donde las mayores reducciones están dadas en servicios básicos y algunos proyectos de inversión, que se redestinan en otros proyectos de este tipo.

En el área de servicios comunitarios se reduce el monto de M\$ 10.000 donde se ajusta la a otras entidades públicas.

En las áreas de programas deportivos se reducen M\$ 2.000, correspondiente a gastos de combustible.

Por lo tanto, las disponibilidades presupuestarias ascienden a la Suma de M\$ 264.889.-

Por otro lado, respecto a los gastos, se suplementan cuentas de gestión interna, correspondiente a gastos en personal por la suma de \$ 7.932.000, Honorarios suma alzada por \$ 4.950.000, Alumnos en prácticas \$ 2.300.000 y comisiones de servicios en el exterior, bienes y servicios por la suma de \$ 16.843.000.- (Calzado, combustible para máquinas otros, materiales de oficina, insumos computacionales, materiales para mantenimiento, equipos menores, mantenimiento de maquinarias, servicios de vigilancia, otros), indemnizaciones de cargo fiscal por la suma de \$ 54.116.000 (retiro de tres funcionarios), otras transferencias M\$ 2.500 (Traspaso a corporación municipal), art. 14 N° 6 ley 19695 y a otras municipalidades por un monto de \$ 2.242.000.- (multa de tránsito), de igual forma se suplementan mobiliario por la suma de \$ 500.000, maquinas y equipos por la suma de \$ 1.593.000, otras por la suma de \$ 1.000.000.- y se suplementan los proyectos de inversión equipamiento turístico, emprendimientos locales, mejoramiento áreas verdes y proder por la suma de \$ 11.963.000, y se crean los proyectos Mejoramiento y ampliación centro de la mujer los lagos, construcción cierre perimetral terreno municipal quilme, por la suma de M\$ 140.000, los cuales provienen desde subdere, y por último con recursos propios se genera el proyecto para realizar la mantención de las cámara de

seguridad que existen en la comuna por un monto de \$ 6.500.000.- y deuda flotante por \$ 8.768.000. la cual corresponde a ajuste realizado anteriormente.

El monto por suplementar en el área de gestión interna corresponde a M\$ 253.957.-

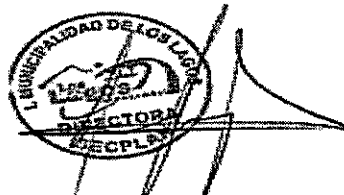
En el área de Servicios comunitarios, se suplementan alimentos \$ 500.000. \$ 1.297.000.- arrendos de equipos informáticos (Antenas para internet Antihue delegación), organizaciones comunitarias \$ 2.500.000 y otras personas jurídicas por la suma de \$ 385.000.

Por lo que la cantidad a suplementar en esta área asciende a la suma de M\$ 4.682.-

En el área de programas sociales se suplementa asistencia social a personas naturales por la suma de \$ 2.750.000.- y

Por último, se suplementa en el área de programas deportivos la suma de \$ 1.500.000 organizaciones comunitarias y \$ 2.000.000 otras transferencias al sector privado (becas deportivas)

Por lo que el gasto a suplementar es de M\$ 264.889.-, siendo igual a las disponibilidades.



LOS LAGOS, 15 DE JUNIO DE 2023